



**UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**LA DROGADICCIÓN COMO FACTOR CAUSAL EN LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE
TAMBOPATA – MDD EN EL AÑO 2016**

TESIS PRESENTADO POR:

**BACH. GUILLERMINA SENOBIA
BEINGOLEA CHUCTAYA**

**PARA OPTAR AL TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

ASESOR:

ABOG. GONZALO GIRÓN ROMÁN

MADRE DE DIOS – PERU

2017



AGRADECIMIENTO:

La presente Tesis es el resultado del esfuerzo. Por esto agradezco a mi Asesor Dr. Gonzalo Girón Román, quien a lo largo de este tiempo me puso a prueba en mis capacidades y conocimientos en el desarrollo de esta tesis para el mejoramiento de la determinación que la drogadicción es factor causal de la delincuencia juvenil.

A mi madre quien a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades.

A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia, enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad la cual abrió sus puertas, para prepararnos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.



DEDICATORIA

. La presente tesis está dedicada a Dios; Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor a mi señora Madre SATURNINA CHUCTAYA QUISPE; Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.



PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO:

Aportando una alternativa al conocimiento jurídico, se pone a consideración la tesis universitaria intitulada: LA DROGADICCIÓN COMO FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (Estudio que se realizó en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016). Esta investigación responde a la necesidad, principalmente, determinar la relación entre la drogadicción en casos del menor y la delincuencia juvenil, así como -identificar y describir las causas de la drogadicción y determinar su incidencia en la delincuencia juvenil.

Con los objetivos específicos se pretende determinar la relación existente entre las dimensiones de cada variable, drogadicción y delincuencia juvenil.

En ese sentido, la investigación está estructurada en cinco capítulos: el capítulo primero, el problema de investigación, el mismo que aborda el



planteamiento y formulación del problema, objetivos, justificación y delimitación del estudio de la presente investigación.

El capítulo segundo, trata sobre el marco teórico, antecedentes de investigación, bases teóricas, definición de términos, operacionalización de variables e hipótesis de investigación.

El capítulo tercero, sobre la metodología, consisten en el diseño metodológico, unidad de análisis, población y muestra del estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El capítulo Cuarto, se refiere a la presentación de resultados, encuestas y entrevistas.

Finalmente, el capítulo Quinto, trata sobre los aspectos administrativos de la tesis, donde se consigna los recursos y presupuesto, cronograma y finalmente la matriz de consistencia, conclusión final, recomendaciones, anexos.

La autora



PAGINA DEL JURADO

MGT. ABOG. MIGUEL ANGEL VASQUEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE JURADO

DR. GABRIEL JESUS BENITES FERNANDEZ

SECRETARIO JURADO

ABG. GONZALO GIRÓN ROMAN

ASESOR



INDICE

CARATULA 1

AGRADECIMIENTO: 2

DEDICATORIA 3

PRESENTACION 4

PAGINA DEL JURADO 6

INDICE 7

RESUMÉN..... 10

CAPITULO I..... 12

 1. EL PROBLEMA 12

 1.1. Planteamiento del problema 12

 1.2.1. Problema principal 15

 1.2.2. Problemas secundarios 15

 1.3. Objetivos de la Investigación..... 16

 1.3.1. Objetivo general 16

 1.3.2. Objetivos específicos..... 16

 1.4. Justificación de la investigación 17

 1.4.1. Conveniencia 17

 1.4.2. Relevancia Social 17

 1.4.3. Implicaciones prácticas 18

 1.4.4. Valor teórico..... 19

 1.4.5. Utilidad metodológica..... 20

 1.5. Delimitación del estudio 20

 1.5.1 Delimitación espacial 20

 1.5.2 Delimitación temporal..... 21

 1.5.3 Delimitación social..... 21

CAPITULO II 22

 2. MARCO TEÓRICO 22

 2.1. Antecedentes de la Investigación..... 22

 2.1.1. Tesis 22

 2.1.1.1. Antecedente 1°..... 22

 2.1.1.2. Antecedente 2° 25

 2.1.1.3. Antecedente 3° 26

 2.1.1.4. Antecedente 4° 29

 2.1.1.5. Antecedente 5° 31



2.1.2. ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS 32

2.2. Bases Teóricas 35

2.2.1. Menores en situación de drogadicción..... 35

2.2.1.1. Concepto de droga..... 36

2.2.1.2 Causas de la drogadicción en la juventud..... 39

2.2.1.2.1 Curiosidad 40

2.2.1.2.2 Drogas prescritas 40

2.2.1.2.3 Presiones de la vida 41

2.2.1.2.4 Promesas para mejorar el desempeño..... 42

2.2.1.2.5. Exposición a un drogadicto 42

2.2.1.2.6 Presión del grupo..... 43

2.2.1.2.7 Acceso fácil..... 44

2.2.1.3. El bien jurídico protegido 45

2.2.1.4 LEY DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS -
DECRETO LEGISLATIVO N.º 824 45

2.2.1.4.1. El objeto de la norma..... 45

2.2.1.4.2. ¿Qué es la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas -
“CONTRADROGAS”?..... 48

2.2.2 La delincuencia juvenil 49

2.2.2.1 Tipología y perfiles de los jóvenes en situación de riesgo..... 50

2.3 Definiciones de términos 55

2.3.1. Delincuencia..... 55

2.3.2. Delincuencia juvenil..... 56

2.3.3. Drogadicción..... 56

2.3.4. Menores de edad..... 57

2.3.5. Medidas socioeducativas 57

2.4 Variables de estudio..... 58

2.5 Sistema de hipótesis..... 59

2.5.1 Hipótesis general 59

2.5.2 Hipótesis específicas 59

CAPITULO III..... 60

3. MÉTODO..... 60

3.1. Diseño Metodológico..... 60

3.2. Unidad de análisis..... 61

3.3. Población y Muestra 61

3.3.1 Población..... 61

3.3.2 Muestra de estudio 61

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... 63



3.4.1. Técnicas..... 63

3.4.2. Instrumentos 64

CAPÍTULO IV..... 65

4.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 65

4.1 ENCUESTAS 65

4.1.1.- Cuadro de la Interrogante N^a 01 67

4.1.2 Cuadro de la Interrogante N^a 02 69

4.1.3 Cuadro de la Interrogante N^a 03 71

4.1.4 Cuadro de la Interrogante N^a 04 74

4.1.5 Cuadro de la Interrogante N^a 05 76

4.1.6 Cuadro de la Interrogante N^a 06 78

4.1.7 Cuadro de la Interrogante N^a 07 80

4.1.8 Cuadro de la Interrogante N^a 08 82

4.1.9 Cuadro de la Interrogante N^a 09 84

4.1.10 Cuadro de la Interrogante N^a 10 85

CAPITULO 5..... 87

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 87

5.1. Recursos y Presupuesto 87

5.2. Crónograma 88

CONCLUSIÓN FINAL 89

RECOMENDACIÓN GENERAL 91

MATRIZ DE CONSISTENCIA 92

CODIGO, P. P. (1991). CODIGO PENAL PERUANO 93

ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**



RESUMÉN

A manera de resumen del tema presentado a investigar podemos desglosar que la presente investigación trata de demostrar si es que la DROGADICCIÓN ES UN FACTOR CAUSAL PARA LA DELINCUENCIA JUVENIL en nuestra jurisdicción donde trabajaremos con dos variables la drogadicción que vendría a ser la variable independiente y la delincuencia juvenil que vendría a ser la variable dependiente, donde en nuestro marco teórico determinamos todo lo doctrinario que pudiera existir en referencia a la drogadicción y delincuencia juvenil, para así poder de alguna manera realizar la investigación y ver con los resultados del trabajo de campo cuales son las muestras reales.



La drogadicción es una sustancia tóxica que afecta la libre concentración y el estado anímico y psicológico de una persona acarrea más frente a situaciones de menores.

La delincuencia juvenil en nuestra jurisdicción de la provincia y distrito de Tambopata – MDD en el año 2016 se ha venido incrementando donde se observa jóvenes delincuentes, por diferentes factores, dentro de ello determinaremos las circunstancias del cual afecte.

Queremos demostrar cuál es el índice de menores de edad que infringen la ley y cometen actos delictivos en nuestra sociedad y detectar si se ha realizado en estado de drogadicción.



CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia y otros. En los últimos años, producto de las



desigualdades sociales, económicas y culturales, la disfunción familiar, la educación y la falta de integración a jóvenes frente a la sociedad, entre otras, se ha observado que juventudes buscan refugio en vicios como la drogadicción en jóvenes de la ciudad de Puerto Maldonado, en especial a menores que aún no tienen la mayoría de edad, abandonados que se observa en algunas partes de la ciudad, lo cual genera situaciones que ponen en riesgo su integridad frente a la de la sociedad, haciendo que se amparen en la vida de la calle, tentados por muchos males sociales como drogadicción, alcoholismo y exponerse a los actos delincuenciales.

Lamentablemente, los menores con problemas de drogadicción no son sólo los que viven en las calles, que es la mayoría y será materia de esta investigación, sino también muchos tienen un hogar pero en realidad estos vicios se encuentran presentes en diferentes partes que interactúan con diferentes personas, ya sea con los amigos, colegios entre otros sitios, lo que hace que los



jóvenes adolescentes estén inmersos al vicio de la droga y cometan acto delincencial juvenil.

Este trabajo está realizado para determinar la relación entre la drogadicción y la delincuencia juvenil, así como para poder demostrar que la drogadicción es factor causal para la delincuencia juvenil.

Para efectos de recoger la información pertinente al tema de estudio, recurriremos a los diferentes albergues de drogadictos anónimos, las instituciones educativas de nivel secundario en el distrito y provincia Tambopata – departamento MDD, asentamientos humanos.

Finalmente, mediante los objetivos se pretende determinar la relación existente entre las dimensiones de cada variable, drogadicción y delincuencia juvenil.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿La drogadicción constituye un factor causal de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016?

1.2.2. Problemas secundarios

1° ¿Cuál es la situación de la drogadicción en jóvenes del distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016?

2° ¿Cuál es la situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?



1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer si la drogadicción constituye un factor causal de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

1° ¿Determinar cuál es la situación de la drogadicción en jóvenes del distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?

2° ¿Determinar Cuál es la situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?



1.4. Justificación de la investigación

El estudio que se pretende realizar, se justifica por las siguientes razones:

1.4.1. Conveniencia

Es conveniente realizar esta investigación, por tratarse de un problema que amerita el interés por parte del Estado en buscar una adecuada solución al problema de la drogadicción de menores de edad en nuestra jurisdicción, como un factor de la delincuencia juvenil, no sólo en la jurisdicción materia de investigación, sino también en el país en su conjunto.

1.4.2. Relevancia Social

Tiene relevancia de carácter social, porque afecta a la colectividad en su conjunto; tenemos el derecho a las buenas



condiciones de vida, todo se resume en lo estipulado en el artículo 1° de la Norma Suprema que hace referencia a la dignidad humana. La drogadicción de menores de edad en el departamento de Madre de Dios, provincia y distrito de Tambopata es una realidad denigrante para un Estado de Derecho como el nuestro, y que no debe permitirse en niños, adolescentes y jóvenes que estén expuestos a las condiciones del vicio de la drogadicción, una vida precaria expuesta a los avatares de los males que acarrea vivir en las calles, exponerse a formar parte de la delincuencia juvenil. Esta realidad debe cambiar con políticas de inclusión social y por el verdadero respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

1.4.3. Implicaciones prácticas

Lo que se busca con la presente investigación es brindar la veracidad de los casos que existen en nuestra jurisdicción en relación a la drogadicción que es factor frente a delincuencia



juvenil en el departamento de Madre de Dios, provincial y distrito de Tambopata, analizando la problemática de la drogadicción como un factor de la delincuencia juvenil, lo cual es preocupante, la misma que tendrá como finalidad concientizar a entidades competentes, funcionarios de entidades vinculadas a brindar solución respecto a ciertos problemas y ver la realidad que la drogadicción en menores de edad y el poder mermar en pro de las futuras generaciones incluyendo la generación actual de la sociedad peruana, porque es una realidad latente del país.

1.4.4. Valor teórico

De igual manera se pretende conocer si la drogadicción de menores es un factor de la delincuencia juvenil en el departamento de Madre de Dios, distrito y provincia de Tambopata, del mismo modo determinar la situación real tanto de la drogadicción y la delincuencia juvenil en dicha zona de estudio.



1.4.5. Utilidad metodológica

Los resultados de la presente investigación constituirán un antecedente de estudio para las posteriores investigaciones en la línea de la misma, aportando a la comunidad jurídica y en la región de Madre de Dios, provincial y distrito de Tambopata.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación espacial

Nuestro estudio se realizó en el ámbito de la región Madre de Dios, distrito y provincial de Tambopata, en la I.E.B.R FAUSTINO MALDONADO.



1.5.2 Delimitación temporal

La investigación referirá sus alcances temporales a los hechos evidenciados en el año 2016.

1.5.3 Delimitación social

La investigación tiene como población a los jóvenes adolescentes en situación de drogadicción que eventualmente hayan infringido la ley conformando así el grupo de delincuencia juvenil.



CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Tesis

Antecedente 1º

Se tiene como primer antecedente de investigación de la variable independiente a la tesis intitulada: “***EXPERIENCIAS DE LA FAMILIA CON UN INTEGRANTE DROGADICTO. CHICLAYO, PERÚ 2011.***”. El autor es Ricardo Andrés Palomino Arce, quien presentó dicha investigación en la **Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo**, Perú, del año 2014.



Las principales conclusiones de este

trabajo son:

- I.** En la problemática de adicción a las drogas dentro de la familia, existe un punto inicial; un estado de preocupación familiar por la persona adicta, reflejada en la búsqueda y comunicación que realiza la familia para con el miembro afectado. Esta inminente preocupación que en la mayoría de los casos es por parte de los padres o tutores del miembro adicto, ocasiona en los demás integrantes de la familia conflictos, discusiones, reproches, reclamos, entre otros; esto genera en algunos de los casos, que algunos de los integrantes de las familias con esta problemática busquen su autonomía, su independencia, con tal de evitar discusiones con sus seres queridos, así mismo buscando la paz que no logra conseguir en la convivencia familiar.

- II.** El entorno familiar de la persona adicta, manifiesta estados de preocupación, sufre alteraciones en el desarrollo de sus



necesidades fisiológicas, tales como la pérdida de sueño, apetito. Así mismo, llega a la desesperación por el duro vivir que le toca afrontar frente a esta problemática, generando en los integrantes de dichas familias sufrimiento, un dolor espiritual que en algunas veces conlleva a perder toda esperanza en el camino a la recuperación del miembro afectado y en la mayoría de los casos a desarrollar un pensamiento o una idea suicida, con el único fin de terminar con el sufrimiento que carga como una cruz, en su vida.

- III.** Con respecto a la persona encargada por velar por la salud y desarrollo del miembro adicto, esta problemática genera en sí misma, sentimientos de culpabilidad por lo sucedido en el hogar; se siente sola, sin el apoyo emocional que otro ser humano pueda brindarle. Es por esta razón que busca ayuda para dar solución a esta situación, ya sea por parte de los profesionales que manejen esta temática o la ayuda espiritual a mano de Dios, a la luz de la fe.



Antecedente 2º

Se tiene como como segundo antecedente de investigación de la variable independiente a la tesis intitulada: “CONSUMO DE DROGAS EN JOVENES Y CONDUCCION DE VEHICULOS”. La autora Bibiana Navarro Matillas, quienes presentaron dicha investigación en la Universidad de Granada, del año 2007.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- I. Las creencias sobre el consumo de drogas asociadas a un menor riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol y otras drogas son estar de acuerdo con “si no lo haces tus amigos creen que eres un cortarrollos(malogar el ambiente)”, “a las chicas no les gusta que estés colocado a la hora de ligar”, “las chicas piensan más que los chicos a las consecuencias que suele tener el consume de drogas”, “no voy a la discoteca con los amigos, cuando están colocados”, “son los más jóvenes los que más se



dejan manipular por los amigos para consumir” y “el hecho de tomar drogas o beber es un acto inevitable”.

- II.** Estar en desacuerdo con que “si tomo algo no me divierto” protege a los jóvenes de optar por comportamiento de riesgo.
- III.** La razón más importante por la que los jóvenes creen que se consume alcohol u otras drogas es en general porque es una costumbre extendida.
- IV.** la segunda razón es la presión de los amigos, excepto para el grupo de los conductores con drogas cuya segunda opción es la de que el no consume disminuye la diversión.

Antecedente 3º

Se tiene como tercer antecedente de investigación pero en este caso de la variable dependiente cuya tesis intitula: “LA



DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA
PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y
EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y
SOCIOLOGICO DE SOLUCIÓN”. El autor Henry Vinicio
Chú de León, quien presentó dicha investigación en la
Universidad de San Carlos de Guatemala, del año 2010.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- I. Los menores de edad provenientes de hogares desintegrados, buscan en la calle afecto, aceptación y amor de terceros en vista que no lo reciben en su hogar, dando origen a nueva relaciones sociales positivas y negativas siendo éstas últimas el integrarse a una asociación ilícita, pandillas juveniles, marcas, grupos de homosexuales, lesbianas, prostitutas, y



consecuentemente adquieren vicios como el consumo de alcohol, cigarro y drogas.

- II.** El factor económico afecta la integración familiar y a mayoría de hogares guatemaltecos, debido a que no alcanzan a suplir sus necesidades básicas en vista de que los salarios o ingresos que perciben son escasos, lo que también provoca la desintegración familiar.
- III.** Los menores delincuentes cometen hechos antijurídicos graves como el asesinato, parricidio, robo agravado, violación con agravación de la pena, siendo estos individuos no imputables. La ley de protección integral de la niñez y adolescencia preceptúa que la sanción de privación de libertad tendrá un término de seis años como máximo, siendo esta normativa jurídica un beneficio para el delincuente juvenil y un perjuicio para la sociedad guatemalteca.



Antecedente 4º

Se tiene como cuarto antecedente de investigación de la variable dependiente cuya tesis intitula: “PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.” Pérez Luna, José Abelardo, quien presentó dicha investigación Técnica de Oruro, Bolivia del año 2006.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- I. La delincuencia en el mundo constituye un problema que va en aumento al igual que en nuestro país y en especial en nuestro departamento, frente a este problema lo racional es prevenir antes que aplicar medidas represivas. Una adecuada aplicación de las medidas preventivas que tiendan al correcto desarrollo y formación del menor y joven, será planificar, desarrollar y cuidar de una adecuada educación regular o formal insertando en los programas de



estudio de los diferentes niveles, ciclos y modalidades, en forma gradual, actividades complementarias para que ellos puedan tomar decisiones adecuadas y actitudes firmes ante las drogas, el alcohol y el delito.

- II.** Asimismo, promover políticas de educación no formal alternativa y permanente para llegar a la población en general, con el apoyo de los medios de comunicación utilizando estrategias y actividades inherentes a la prevención y control de la delincuencia y el conocimiento de la legislación vigente a través de programas educativos en sectores infantiles, juveniles y sociales a manera de propagandas con el financiamiento y respaldo del estado y las instituciones de los departamentos.



Antecedente 5°

Se tiene como quinto antecedente de investigación de la variable dependiente cuya tesis intitula: “DELINCUENCIA JUVENIL – JOVENES QUE TRANSGREDEN LA LEY”. La autora Vanina N. Flores Gimenez, quien presentó en la Universidad del Aconcagua, Argentina del año 2009.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- I. Cada delincuente tiene una particularidad biológica y social, donde cada uno llega a hechos delictivos de acuerdo a su historia. Esto permitiría estudiar caso por caso en su carácter subjetivo.
- II. La familia en que se hallan los adolescentes en conflictos con la ley, en tanto lugar de sosten y contención, podría pensarse como una estructura familiar frágil. Por esta causa si este sosten no se encuentra tampoco en la escuela, estaría siendo sustituida por el grupo de pares y la calle a edades muy



tempranas, sustituyendo a las instituciones que deberían haber desempeñado dicha función (familia, escuela, ámbito comunitario, deportivo, etc.).

2.1.2. ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

Artículo 1º

La primera monografía titula “DELINCUENCIA JUVENIL”, la autora es Carmen Defez Cerezo, la autora en esta investigación concluye con los siguientes:

- I. La delincuencia siempre ha existido también la juvenil. A tenor de su evolución, no podemos afirmar que el número de actos delictivos haya crecido enormemente. Lo que sí podemos afirmar es que se ha dado un cambio cualitativo y cuantitativo de las conductas violentas. El patrón tradicional de



la delincuencia juvenil se centraba en delitos y faltas contra la propiedad. Pero de unos años a esta parte, sí se ha notado un sensible incremento de episodios delictivos entre los más jóvenes (se ha rebajado la franja de edad) y su agresividad (los daños infligidos son cada vez más graves), de forma voluntaria, a bienes materiales y a personas.

II. En todo caso, la delincuencia juvenil, al igual que la adulta, es fruto de diversas variables que interactúan entre sí. No se puede atribuir a una causa concreta ni se puede analizar de forma aislada.

III. El efecto de los medios de comunicación sobre los jóvenes tiene una doble influencia. Por un lado, la violencia que a través de las pantallas y las páginas llega a los jóvenes. Algunos cálculos estiman que un menor puede presenciar hasta 650 homicidios



en televisión en sólo una semana. Esa familiaridad con la violencia puede insensibilizar al menor: adopta la conducta agresiva como una pauta admitida socialmente. Por otra parte, el tratamiento que estos medios realizan sobre los actos delictivos cometidos por niños y jóvenes. Muchas veces apuntan que no se puede legislar “a golpe de titular”. Sin duda, los medios deben informar de los sucesos porque, primero, su función es la de informar de lo que acontece y, segundo, la opinión pública tiene derecho a conocer estos hechos e implicarse para reconducirlos y poner los medios a su alcance para que no sucedan. Sin embargo, algunas formas de tratar la información generan más alarma de la necesaria. El problema se magnifica.



2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Menores en situación de drogadicción

Para nuestra legislación peruana en el Código del Niño y Adolescente Ley N.º 27737 en el artículo 1 dice “Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad”. Por tanto, son menores aquellas personas de cero a diecisiete años de edad, indistintamente de su denominación interna de desarrollo de las etapas humanas como la niñez, pubertad, adolescencia y juventud.

En ese entender, para nuestra investigación se aplicará encuesta como se tiene detallado en la parte metodológica, el de abordar a todos aquellos jóvenes adolescentes en situaciones de drogadicción y si su condición les hace asociarse con la delincuencia juvenil en el departamento de Madre de Dios, provincia y distrito de Tambopata del año 2016.



2.2.1.1. Concepto de droga

Desde un punto de vista conceptual, entendemos por la Droga, según el diccionario de la Real Academia Española, es cualquier “sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes”. En su segunda acepción, droga es cualquier “sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.”

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

También, según la OMS, las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los



procesos de pensamiento de un individuo. Los avances en la neurociencia nos han permitido conocer mucho mejor los procesos físicos mediante los que actúan estas sustancias.

Dentro de estas definiciones se encuentran todas las sustancias psicoactivas, sean legales (alcohol, tabaco, fármacos hipnosedantes) o estén consideradas ilegales por las convenciones y tratados sobre sustancias psicotrópicas, que incluyen en sus listas, entre otras muchas, al cannabis, cocaína, anfetaminas y la heroína.

En los últimos años se asiste a la emergencia de nuevas sustancias (NPS en sus siglas en inglés y NSP en español) que, teniendo efectos psicoactivos, no están incluidas en la Convención de 1961 ni en la de 1971, por lo que su producción y consumo, pese a sus posibles y muchas veces graves efectos adversos, no son ilegales. Son sustancias, podría decirse a-legales.

Por otra parte, las principales drogas legales - el tabaco y el alcohol- son causa importante de mortalidad y discapacidad en los países desarrollados; por todo ello, podemos decir que la legalidad o ilegalidad de las drogas no se corresponde con su posible peligrosidad.

(Fenando, 2008)



La droga es una sustancia vegetal, mineral o animal que tiene efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o deprimente. Se conoce como droga blanda a aquella que tiene un bajo grado adictivo, como el cannabis, mientras que una droga dura es fuertemente adictiva (como la cocaína y la heroína).

Por otra parte, las drogas son las materias primas de origen biológico que se utilizan, ya sea de manera directa o indirecta, para la elaboración de medicamentos. La composición química de la droga brinda una acción farmacológica que resulta útil para la terapia.

A nivel general, se conoce como droga a sustancias que al ser introducidas en el organismo, pueden alterar o modificar sus funciones. Las personas pueden tomar drogas por el placer que les generan aunque la suspensión del consumo genera un malestar psíquico. La ingesta excesiva de drogas, por otra parte, tiene consecuencias negativas para el cuerpo. Se conoce como drogodependencia a la necesidad de consumir drogas para obtener sensaciones placenteras o eliminar algún tipo de dolor. (Gardey., Publicado: 2009. Actualizado: 2013.)



Desde el punto de vista jurídico, "Artículo 299.- Posesión no punible

No es punible la posesión de droga para el propio e inmediato consumo, en cantidad que no exceda de cinco gramos de pasta básica de cocaína, dos gramos de clorhidrato de cocaína, ocho gramos de marihuana o dos gramos de sus derivados, un gramo de látex de opio o doscientos miligramos de sus derivados.

Se excluye de los alcances de lo establecido en el párrafo precedente la posesión de dos o más tipos de drogas." (CODIGO, 1991)

2.2.1.2 Causas de la drogadicción en la juventud

La adicción es cuando la droga ha sido usada constantemente hasta que el usuario se vuelve dependiente.

La mayoría no espera o no creen que esto les pueda suceder.



2.2.1.2.1 Curiosidad

De acuerdo con los estudios, la curiosidad es por lo general, el principio de las adicciones. Hay Individuos que comienzan a experimentar con ciertas drogas basado en lo que han escuchado, lo que se siente después de haberla probado o la curiosidad del porqué ciertas sustancias están prohibidas.

Esta situación se aplica comúnmente a los adolescentes. Aunque el uso haya podido empezar siendo recreacional, hay veces que resulta en una adicción real.

2.2.1.2.2 Drogas prescritas

Las drogas recetadas por los doctores y compradas en la farmacia, pueden volverse adicciones. El uso de medicamentos puede ser usado erróneamente para otros



propósitos. Los que son más usados son los antidepresivos, estimulantes y calmantes.

Los drogadictos lo toman con más frecuencia a la cantidad prescrita. Aunque la gran mayoría no se engancha con estas drogas, algunos sí se vuelven dependientes.

2.2.1.2.3 Presiones de la vida

Algunos recurren a las drogas como una forma de adaptarse a las presiones de la vida, el estrés y los problemas. Razones comunes que son problemas familiares, escuela y relaciones. Pensaron en las drogas como una forma de escapar pero sus cerebros sólo están siendo controlados por la drogas. Quieren contenerse en un mundo sintiéndose bien, relajados y tener un mundo imaginario y temporal.



2.2.1.2.4 Promesas para mejorar el desempeño

Si piensas que los atletas famosos y exitosos no tienen razón para volverse adictos, estás equivocado. Hasta ellos se sienten inclinados a hacerlo. Hay drogas que sirven como suplementos alimenticios y se especializan en mejorar el desempeño. Un ejemplo son los esteroides. Usarlos no sólo hace más grandes tus músculos, también reduce el dolor para que los atletas puedan seguir, aun cuando estén lastimados. Sin embargo, pueden arruinar su vida.

2.2.1.2.5. Exposición a un drogadicto

Si una persona es expuesta a alguien que es un adicto, él o ella pueden ser llevados a la adicción.



Otras personas que pueden ser influenciables son, por ejemplo, amigos cercanos, colegas y familiares. La familia es un factor muy crítico de influencias, especialmente en niños que están creciendo. Los niños tienen tendencias a adaptar a los valores y comportamiento del miembro de la familia, aunque sea un adicto, porque la familia es por lo general el primer y más importante ejemplo.

2.2.1.2.6 Presión del grupo

Para poder encajar en cierto ambiente o situación social puede ser tentador ser como cualquier otra persona de ese grupo. Si se piensa que la presión grupal es sólo aplicable para los niños y jóvenes en las escuelas, se está equivocado.



La presión del grupo le puede pasar a cualquiera en cualquier edad. Incluso los adultos se encuentran con presión del grupo en su trabajo, su nuevo vecindario y nuevas clases sociales.

Sin embargo, los adolescentes son más susceptibles a la presión grupal por la curiosidad, exploración y la búsqueda de su propia identidad. De la misma forma los adolescentes ceden ante la presión grupal, como parte de probar su independencia hasta el punto de rebelarse contra sus padres.

2.2.1.2.7 Acceso fácil

Al tener un acceso fácil para comprar y consumir drogas, los individuos son más propensos a conseguir lo que quieran cuando así lo deseen. Las drogas pueden ser compradas en las calles, con un amigo, compañero, colega, vecino y hasta en la farmacia más cercana.



2.2.1.3. El bien jurídico protegido

Es generalmente admitido por la doctrina que el bien jurídico tutelado en el delito de tráfico de drogas lo constituye la salud pública, entendiéndose esta de muy diverso modo. En palabras de RODRÍGUEZ RAMOS, podemos comprenderlo como el «conjunto de condiciones que positiva o negativamente garantizan y fomentan la salud de los ciudadanos». (RODRÍGUEZ RAMOS)

2.2.1.4 LEY DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - DECRETO LEGISLATIVO N.º 824

2.2.1.4.1. El objeto de la norma

- a) Diseñar y conducir la política nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el



consumo ilegal de drogas tóxicas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de las zonas cocaleras del país.

- b) Prevenir el consumo de drogas en el Perú. Se enfocará la prevención desde la educación, la información y la promoción de una vida sana a través del desarrollo de diversas acciones para tal fin.
- c) Contribuir a la creación y/o fortalecimiento de programas de rehabilitación de drogadictos.
- d) Promover la sustitución de los cultivos de hoja de coca, amapola y de otros tipos de sembríos de los cuales se puede producir drogas ilícitas.
- e) Promover el desarrollo de programas de educación y de concientización nacional, respecto a la ilegalidad y perjuicio del uso de la producción, tráfico y micro



comercialización de los derivados ilícitos de la hoja de coca y otras sustancias ilegales.

- f) Promover ante la comunidad internacional, extranjera y nacional la obtención de recursos destinados a financiar los esfuerzos nacionales para la lucha contra las drogas en todos sus aspectos, supervisando el desempeño de las entidades públicas y privadas que ejecuten el financiamiento señalado, dando cuenta a la contraloría general de la república y a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república."



2.2.1.4.2. ¿Qué es la Comisión de Lucha

contra el Consumo de Drogas -

“CONTRADROGAS”?

Es un organismo público descentralizado comprendido en el sector de la Presidencia del Consejo de Ministros y constituye un pliego presupuestal. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos cuenta con un directorio que estará presidido por: un Presidente ejecutivo con rango de ministro, designado por el Presidente de la República mediante Resolución Suprema y conformado por: el Presidente del Consejo de Ministros o su representante, el Ministro de Agricultura o su representante, el Ministro de Defensa o su representante, el Ministro de Economía y Finanzas o su representante.

(LEY DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - DECRETO LEGISLATIVO N° 824)



2.2.2 La delincuencia juvenil

(Schneider, 1994) Propone que “la delincuencia juvenil es un comportamiento que se denominaría delito en el sentido jurídico-penal, si hubiera sido cometido por un adulto”. Cito a este autor, en primer término.

Para Schneider, el hecho que en la infancia o la juventud se cometan actos delictivos no significa necesariamente el inicio de una futura carrera delictiva. Mantiene la esperanza de que estos comportamientos puedan ser temporales y episódicos.

Las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (1990), acuñan un nuevo término: jóvenes en situación de riesgo social. Hay unos factores de riesgo que pueden darnos pistas sobre los jóvenes más susceptibles de caer en situaciones delictivas.



La delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

Las conductas delictivas de jóvenes adolescentes conmocionan e inquietan a nuestra sociedad por las diversas manifestaciones de la violencia. Constituyen un fenómeno altamente complejo y relacionado con múltiples causas. Una de las explicaciones de este comportamiento se asocia con una educación familiar deficiente. Responde a la carencia o pobreza de funciones parentales normativas y del proceso de socialización primaria. Este es el aprendizaje o internalización de las reglas o normas sociales.

2.2.2.1 Tipología y perfiles de los jóvenes en situación de riesgo

Al respecto (Ximena Faúndez, Eugenia V. Vinet)

La variabilidad encontrada en las características de



personalidad de los consumidores ha llevado a los investigadores a realizar aproximaciones basadas en métodos estadísticos de agrupamiento que permiten el desarrollo de tipologías empíricas. El análisis de conglomerados es un grupo de técnicas multi - variantes cuyo principal propósito es agrupar objetos (es decir, personas, productos u otras entidades) en tipos o grupos, basándose en las características que poseen. Los tipos resultantes deben mostrar un alto grado de homogeneidad interna y un alto grado de heterogeneidad externa.

La primera tipología desarrollada a partir del inventario clínico para adolescentes millón (MACI) surge en Estados Unidos con el trabajo de Romm, Bockian y Harvey (1999) en población clínica. En el área de la delincuencia juvenil, destacan los trabajos de Stefurak, Calhoun y Glaser (2004) y Taylor, Kemper, Loney y Kistner (2006). En Chile se han desarrollado tipologías de personalidad mediante el inventario clínico para



adolescentes millón (MACI) en población clínica (Díaz, 2003), infractores de ley (Alarcón, Vinet & Salvo, 2005) y adolescentes en riesgo (Vinet, Salvo & Forns, 2005).

En el área del consumo de drogas, existen pocos estudios de tipologías de personalidad en adolescentes desarrollados con el inventario clínico para adolescentes millón (MACI). Estos tienen como antecedente el estudio de Grilo, Fehon, Walker y Martino (1996) en Estados Unidos que aunque no desarrollaron una tipología, compararon los perfiles en el inventario clínico para adolescentes millón (MACI) de una muestra de 44 adolescentes hospitalizados con trastornos por consumo de sustancia (TCS) con los de una muestra de 61 adolescentes sin trastornos por consumo de sustancia (STCS), encontrando diferencias significativas en 14 de las 31 escalas.

Los adolescentes con TCS mostraron niveles más altos de predisposición delictual y niveles inferiores de ansiedad. Además se encontró que los adolescentes con



TCS se caracterizaron por presentar niveles más altos de indocilidad e insensibilidad social y niveles inferiores de sumisión.

Defez, Cerezo C. (2010), refiere que la criminalidad es fruto de una combinación de causas, si bien hay unos indicadores que podrían considerarse como “factores de riesgo” en el período de la adolescencia. Por ejemplo:

- a. **Factores individuales:** desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos, etc.

- b. **Factores familiares:** padres delincuentes, maltrato infantil, desentendimiento paterno, conflictos familiares, separación de padres e hijos, etc.



c. Factores escolares: fracaso escolar, baja vinculación, absentismo escolar, cambios frecuentes de colegios, etc.

d. Factores sociales y comunitarios: amigos delincuentes, pertenencia a una banda, pobreza, acceso a drogas o armas de fuego, etc.

Víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de supervivencia. El fácil acceso a las drogas y la falta de oportunidades de empleo, salud, educación, espacios para la cultura, el deporte, la desintegración familiar, la impunidad entre otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la delincuencia juvenil.



Hay algunas señales que pueden advertir del “peligro”. Por ejemplo, las fugas del hogar, el absentismo escolar, la baja autoestima, las mentiras, el consumo de alcohol y drogas, falta de expectativas, familias desestructuradas o problemas de comunicación, entre otros muchos.

2.3 Definiciones de términos

2.3.1. Delincuencia

Es el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados.



2.3.2. Delincuencia juvenil

La delincuencia infantil y juvenil es un comportamiento que se denominaría delito en el sentido jurídico - penal, si hubiera sido cometido por un adulto.

2.3.3. Drogadicción

Se conoce con el nombre de drogadicción a la enfermedad que puede padecer cualquier ser humano y que consiste en la dependencia de la ingesta de sustancias que afectan directamente al sistema nervioso central, sus principales funciones, lo que hace estrictamente sensorial y también en lo que respecta a los estados de ánimo.



2.3.4. Menores de edad

Un menor de edad es legalmente un individuo que aún no ha alcanzado la edad adulta. La minoría de edad comprende toda la infancia y a menudo la adolescencia o parte de ella. Un menor de edad sería por tanto aquella persona que por razón de su edad biológica, no tiene todavía plena capacidad de obrar.

2.3.5. Medidas socioeducativas

Son las medidas aplicadas por el juez para ordenar la enseñanza en los niños y los jóvenes. Medidas legales reprobables y pedagógicas para inhibir la recurrencia de los mismos y proporcionar la rehabilitación.



2.4 Variables de estudio

VARIABLES	Indicadores
<p>Variable Independiente:</p> <p>Drogadicción</p>	<ul style="list-style-type: none">- Índices de drogadicción de menores- Causas de la drogadicción de menores.- casos identificados de jóvenes que consumen droga por género.- Edades promedio de jóvenes que consumen drogas.
<p>Variable dependiente:</p> <p>Delincuencia</p>	<ul style="list-style-type: none">- Índices de la delincuencia juvenil- Infracciones más frecuentes- Situación familiar- Niveles educativos.



2.5 Sistema de hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

¿La drogadicción en jóvenes constituye efectivamente un factor causal en la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016?

2.5.2 Hipótesis específicas

1° La situación de la drogadicción de menores de edad en el distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016, constituye efectivamente un problema social concreto y manifiesto.

2° La situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016, es un problema manifiesto y creciente.



CAPITULO III

MÉTODO

3.1. Diseño Metodológico

Enfoque de investigación	Cuantitativo: Dado que en nuestro estudio es hacer mediciones respecto a las variables para poder verificar nuestra hipótesis.
Diseño del estudio	Correlacional: Puesto que en la investigación pretendemos establecer una correlación causal entre las variables de estudio.
Tipo de Diseño	Transversal: La medición de las variables se hará en un solo corte en el tiempo.
Tipo de investigación jurídica	Socio jurídico: el tema de nuestra investigación corresponde a un problema social que enfocamos desde una perspectiva jurídica.



3.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis está constituida por jóvenes adolescentes, residente en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016., que eventualmente haya cometido una infracción a la ley y por ende forma parte del conjunto de la delincuencia juvenil.

3.3. Población y Muestra

3.3.1 Población

La población de nuestro estudio está conformada por los menores de edad en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016 que hayan en algún momento de su vida cometido alguna infracción a la ley.

3.3.2 Muestra de estudio

Dado que la población es de jóvenes adolescentes menores de edad que estén frente a situaciones en estado de drogadicción en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016 es desconocida, puesto que no se tenía estadísticas oficiales respecto al tema de investigación.



Por tanto, el tamaño de nuestra muestra estará conformado por 80 menores de edad, jóvenes adolescentes que están en nivel secundario de la I.E.B.R FAUSTINO MALDONADO.

Dónde:

N: tamaño muestral

Z: Valor correspondiente a la distribución de Gauss. Para Z (0.05)

: 1.96

p: prevalencia esperada del parámetro a evaluar en caso de

desconocerse (p:

0.7)

q: 1-p

I: error que se prevé cometer, si es de 10%, I: 0.1

Reemplazando los valores tenemos:

n: $(3.8) (0.7) (0.3)/0.01$ n: $0.79/0.01$

n: 79.8 : 80



3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

1° Entrevista:

La entrevista como técnica es la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado.

2° Análisis documental:

Con esta técnica pretendemos acercarnos al análisis de los documentos recabados en el trabajo de campo.

3° Encuesta:

Una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de investigación descriptivos (no experimentales), en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado o una entrevista a alguien, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para



entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o entes institucionales con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos.

3.4.2. Instrumentos

1° Cuestionario de preguntas

2° Ficha de análisis documental



CAPÍTULO IV

4.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo ofreceré el resultado estadístico de mi investigación que demuestra y comprueba mi hipótesis el consumo de drogas / La drogadicción en jóvenes constituye efectivamente un factor causal en la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata –MDD en el año 2016.

4.1 ENCUESTAS

La presente encuesta se realizó a jóvenes estudiantes en su rutina cotidiana acerca de la drogadicción como factor causal de la delincuencia juvenil. Realizándose 10 preguntas abierta y cerrada



que consiste que los encuestados deben de responder una de las opciones que se presentan en un listado que formulo la investigadora. Esta manera de encuestar da como resultado respuestas más fáciles de cuantificar y de carácter uniforme.

Características:

Cantidad : 80 estudiantes jóvenes encuestados

DNI : Todos Cuentan

Sector urbano: Todos

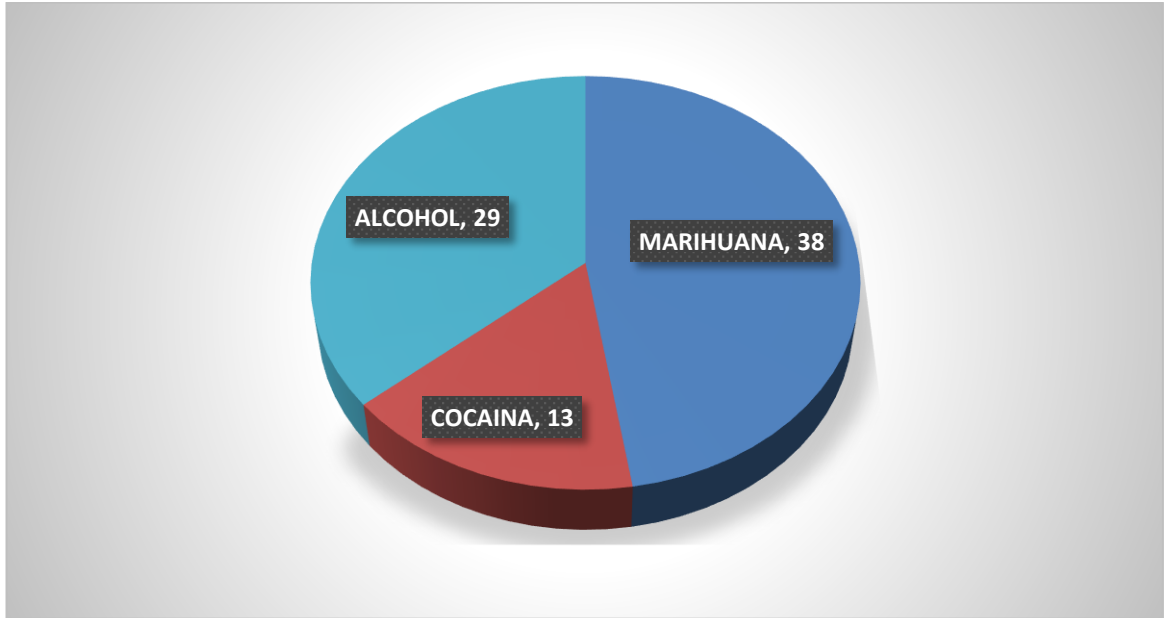
Nivel educativo: 80 educación secundaria de la I.E.B.R. "F.M"

3ro, 4to, 5to

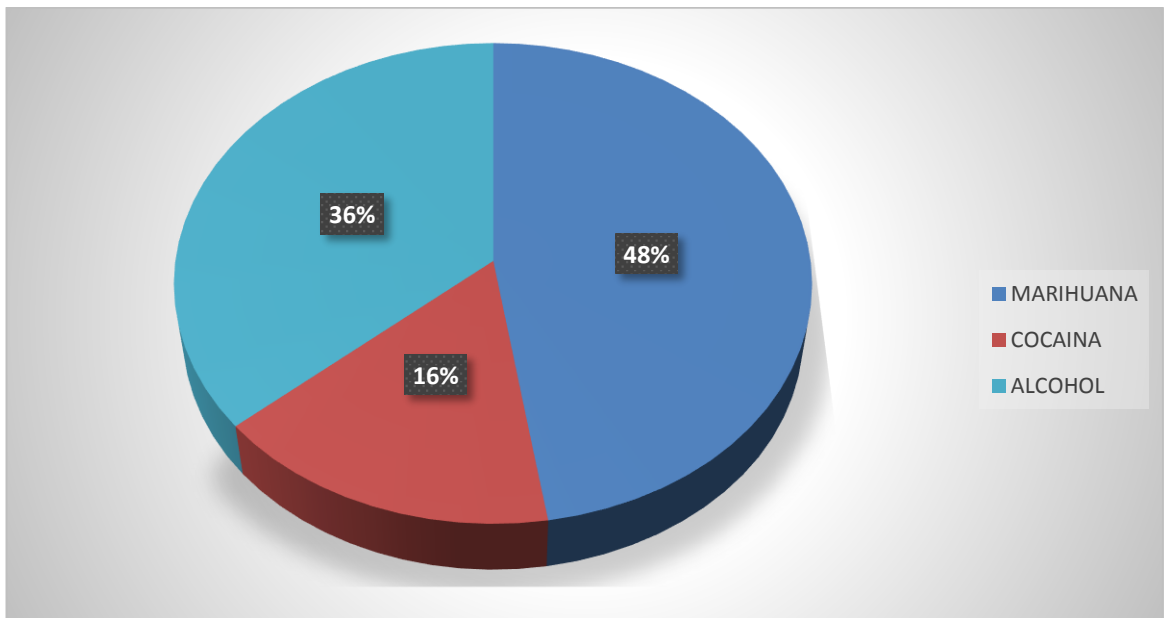
Desarrollo de las interrogantes componentes del cuestionario, realizado en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

4.1.1.- Cuadro de la Interrogante N° 01

¿QUÉ TIPOS DE DROGAS CONOCES?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

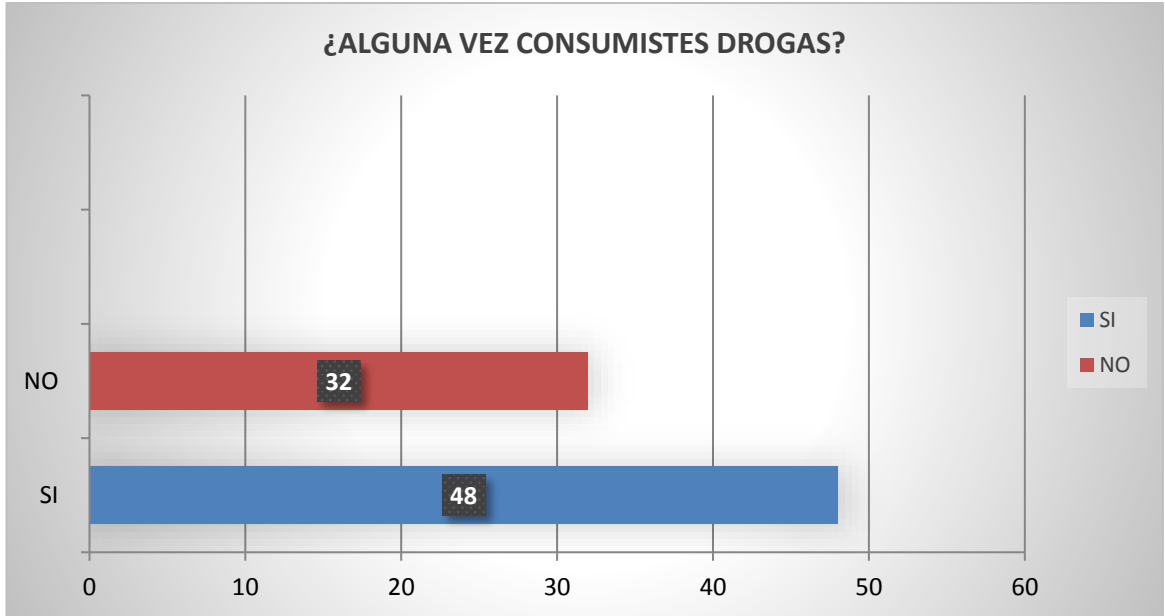


INTERPRETACIÓN:

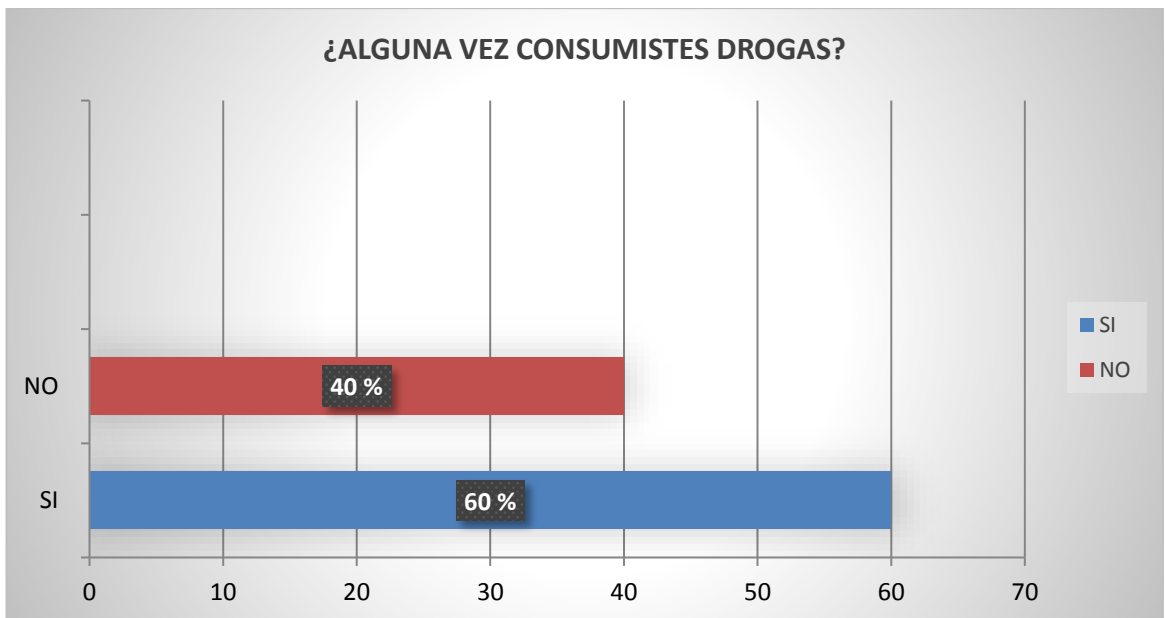
La importancia de la primera pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que conocen las diferentes drogas que circula en nuestra jurisdicción donde con respecto a los datos obtenidos observamos que entre las opciones se tiene como porcentaje que consumen mayormente la marihuana después el alcohol y finalmente ente la cocaína.

Donde logramos tener una referencia con los datos obtenidos que tipos de drogas conocen mayormente los jóvenes, donde algunos de ellos determinaron expresar que todos consumen drogas de una u otra manera como por ejemplo en analgésicos, pastillas recetadas por un médico y otros.

4.1.2 Cuadro de la Interrogante N° 02



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017

INTERPRETACIÓN:

La importancia de la pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que consumen drogas entre los encuestados, el haber encuestado a 80 jóvenes estudiantes adolescentes nos sirve como para poder optar en la referencia de nuestra presente investigación.

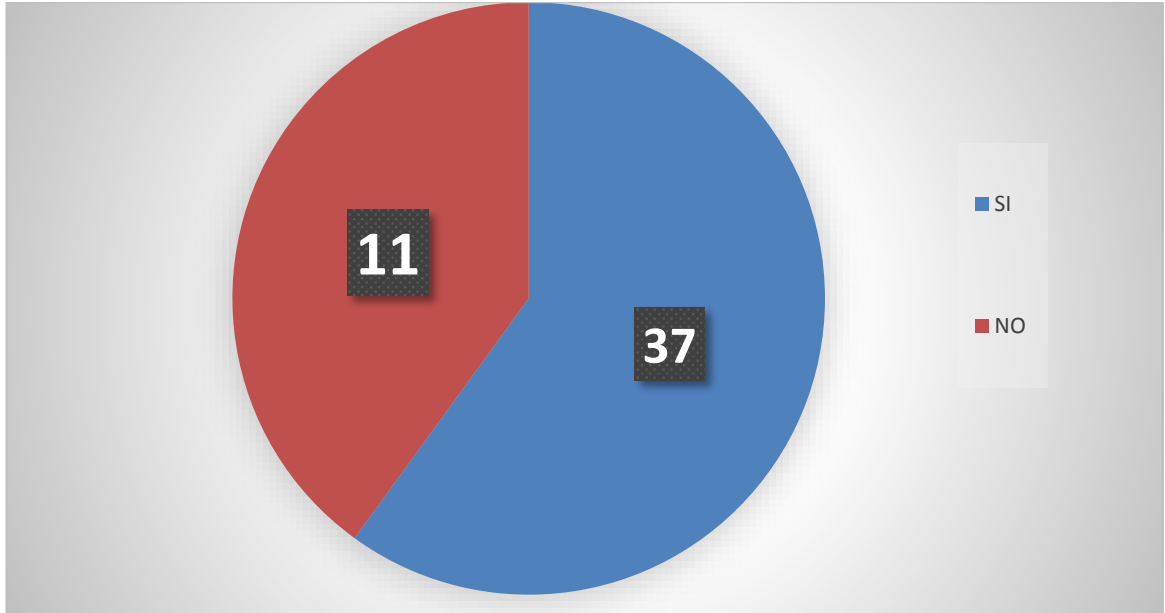
Cada joven conoce las consecuencias que trae el consumo de drogas, tiene como noción la información donde se encuentran inmersos frente a la sociedad activa y de libre desarrollo.

Referente su consumo un gran por ciento detalla que su consumo fue en fiestas de amigos y reuniones de amistades.

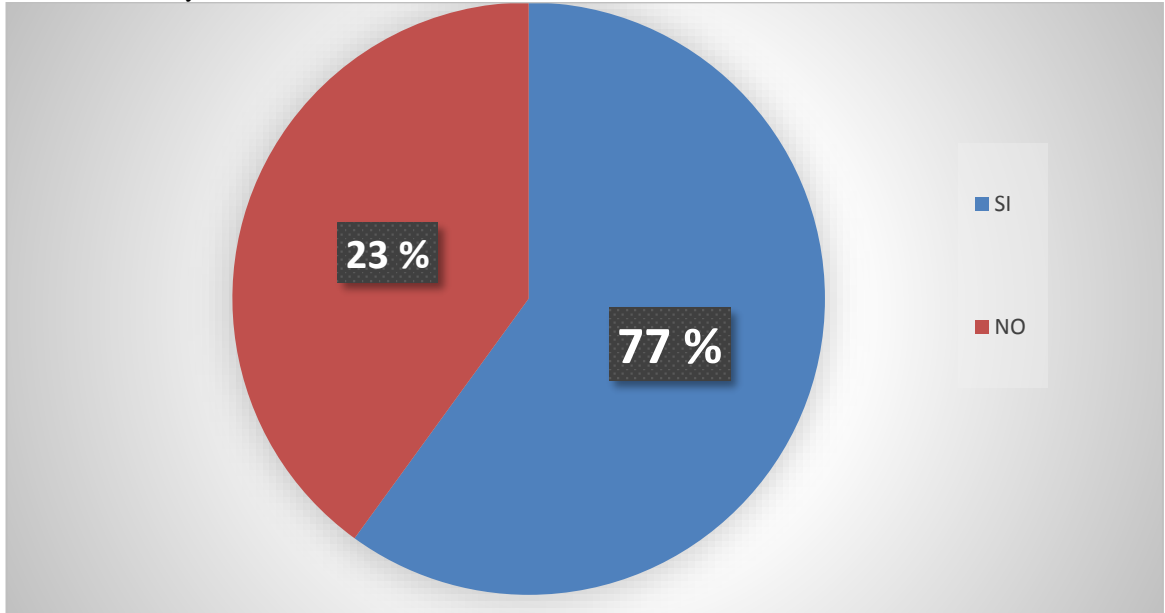
	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 veces por semana	41	85.42 %
2 a 4 veces por semana	07	14.58 %
5 a 6 veces por semana	0	0 %
TOTAL	48	100 %

4.1.3 Cuadro de la Interrogante N° 03

ESTANDO BAJO LOS EFECTOS DEL CONSUMO DE DROGAS,
¿COMETISTE ALGUNA FALTA O DELITO?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017



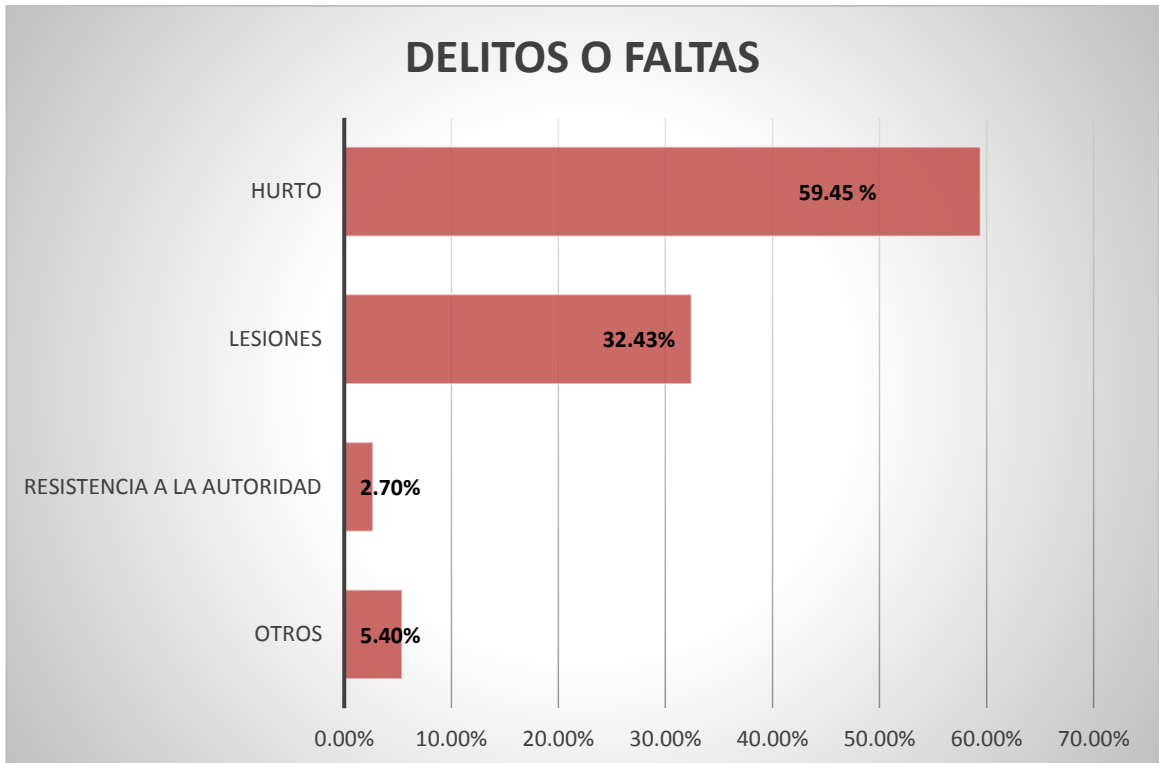
FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017

INTERPRETACIÓN:

Logramos con la siguiente preguntar saber y conocer la cantidad y el porcentaje de jóvenes que en estado de drogadicción cometieron algún delito o falta. Siendo el resultado que de 48 jóvenes adolescentes que consumieron drogas se comprueba que 37 jóvenes adolescentes lograron cometer algún delito o falta en estado de drogadicción lo que constituye el 77% de la muestra comprobándose la hipótesis planteada del trabajo. Por otro lado el resultado de esta interrogante arroja que 11 jóvenes adolescentes señalan no haber cometido delito alguno o no lo recuerda, lo que constituye el 23 %.

SI TU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, PRECISA ¿QUE FALTA O DELITO COMETISTES?





FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

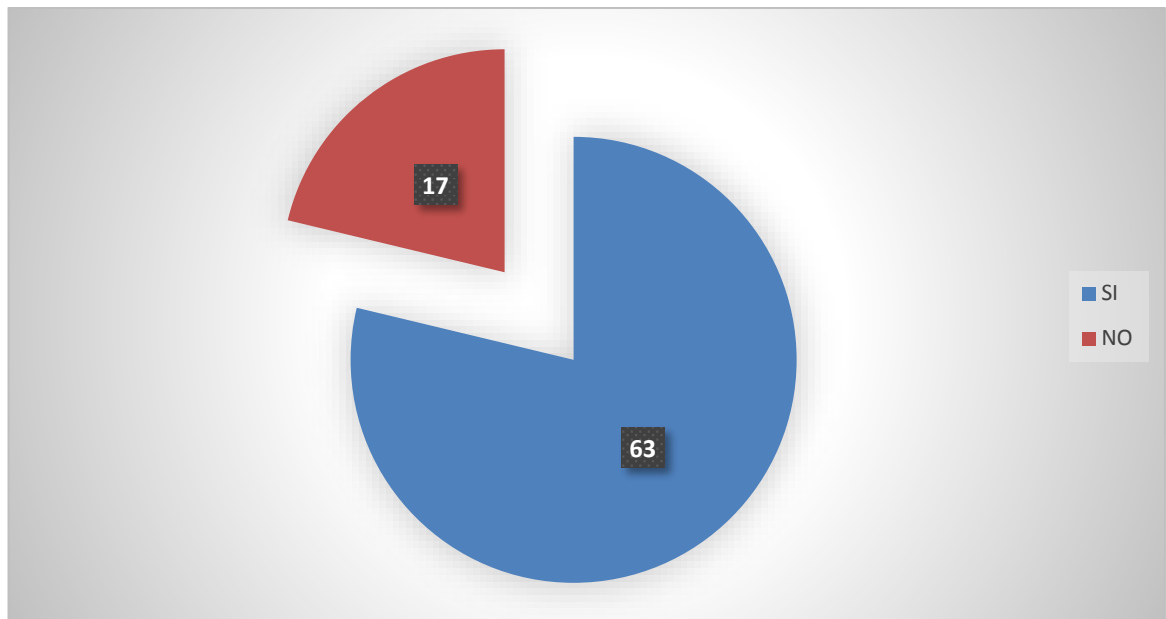
INTERPRETACIÓN

La importancia de la pregunta es para poder conocer los diferentes delitos cometidos por los jóvenes adolescentes en estado de drogadicción donde logramos obtener la siguiente información de 37 jóvenes adolescentes, 22 jóvenes adolescentes cometieron el delito de hurto, 12 jóvenes adolescentes cometieron el delito de lesiones leves, 01 joven adolescente cometió el delito de resistencia a la autoridad y 02 otros delitos.

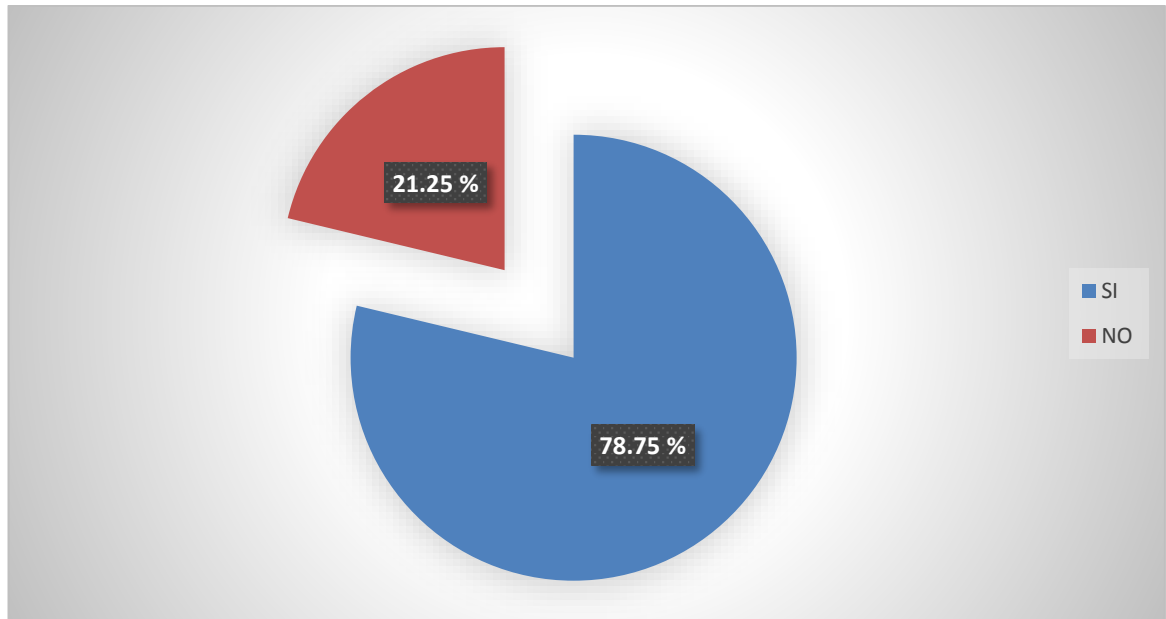
En porcentaje 59.45% jóvenes adolescentes cometieron el delito de hurto, 32.43% jóvenes adolescentes cometieron el delito de lesiones leves, 2.70% jóvenes adolescentes cometió el delito de resistencia a la autoridad y 5.40 otros delitos.

4.1.4 Cuadro de la Interrogante N° 04

¿CONOCES A AMIGOS Y/O FAMILIARES MENORES DE EDAD QUE CONSUMAN DROGA O HAYGAN CONSUMIDO ALGUNA VEZ?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.



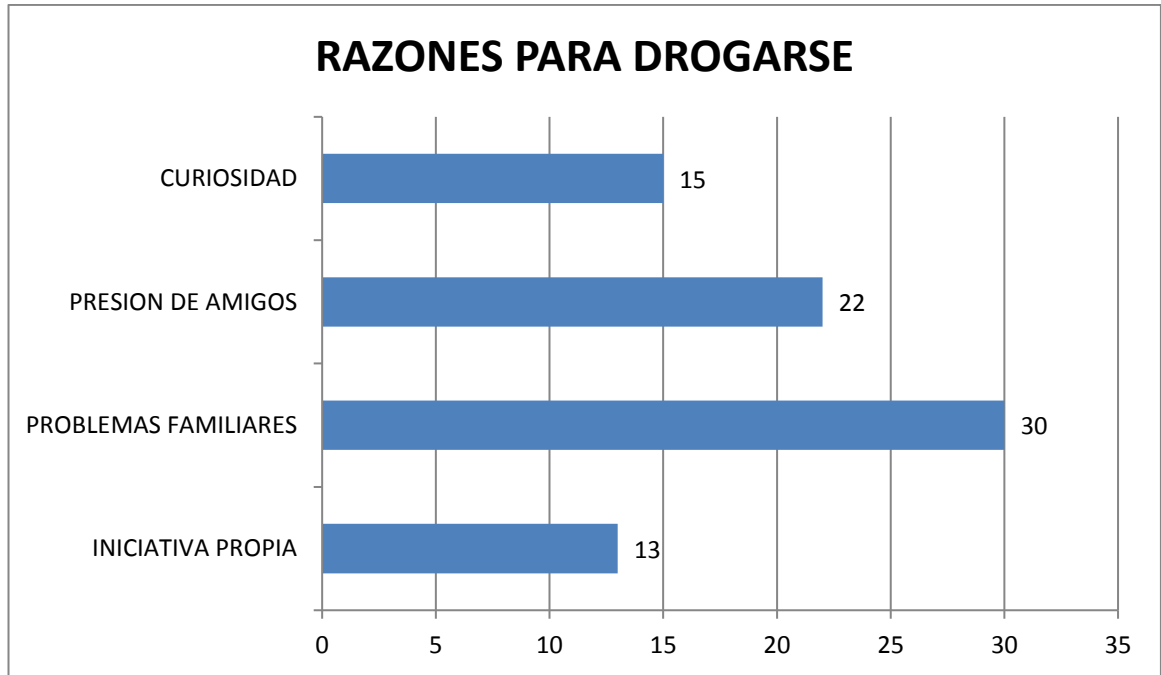
FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

INTERPRETACIÓN:

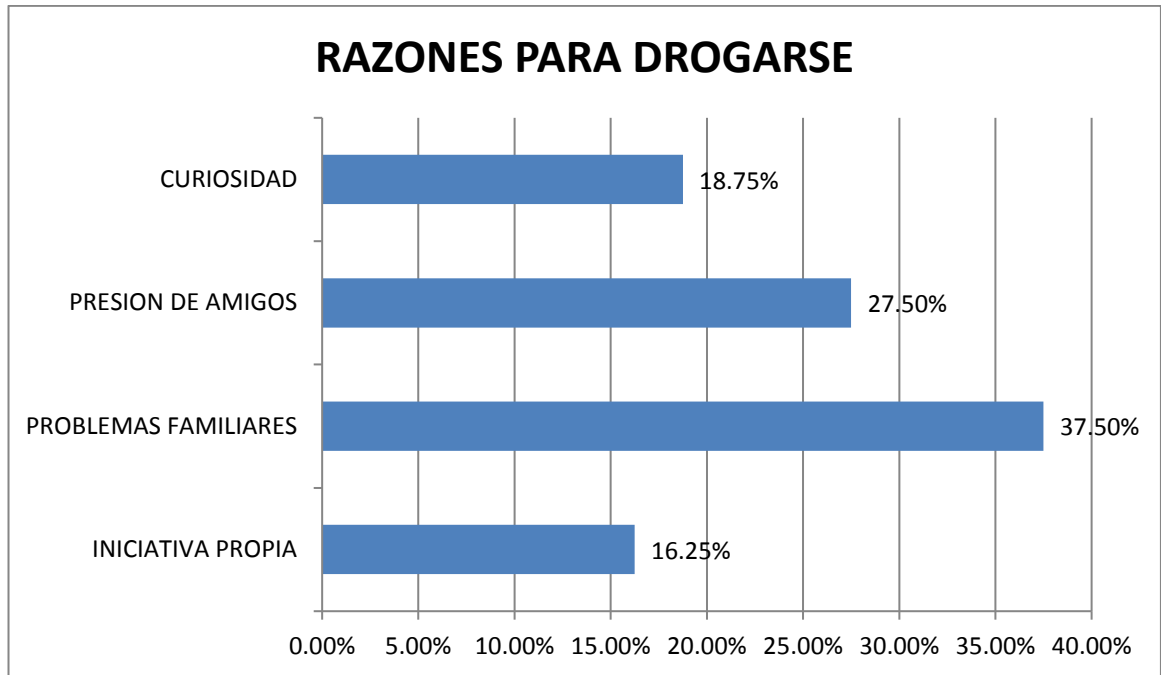
La importancia de la pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que conocen a otros jóvenes menores de edad que consuman drogas a ocultas y desconociendo las causas que puede acarrear logrando obtener resultados que nos favorece y nos sirve como para poder optar en la referencia de nuestra presente investigación.

4.1.5 Cuadro de la Interrogante N^a 05

¿Cuáles crees que sean las razones para que un adolescente se drogue?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

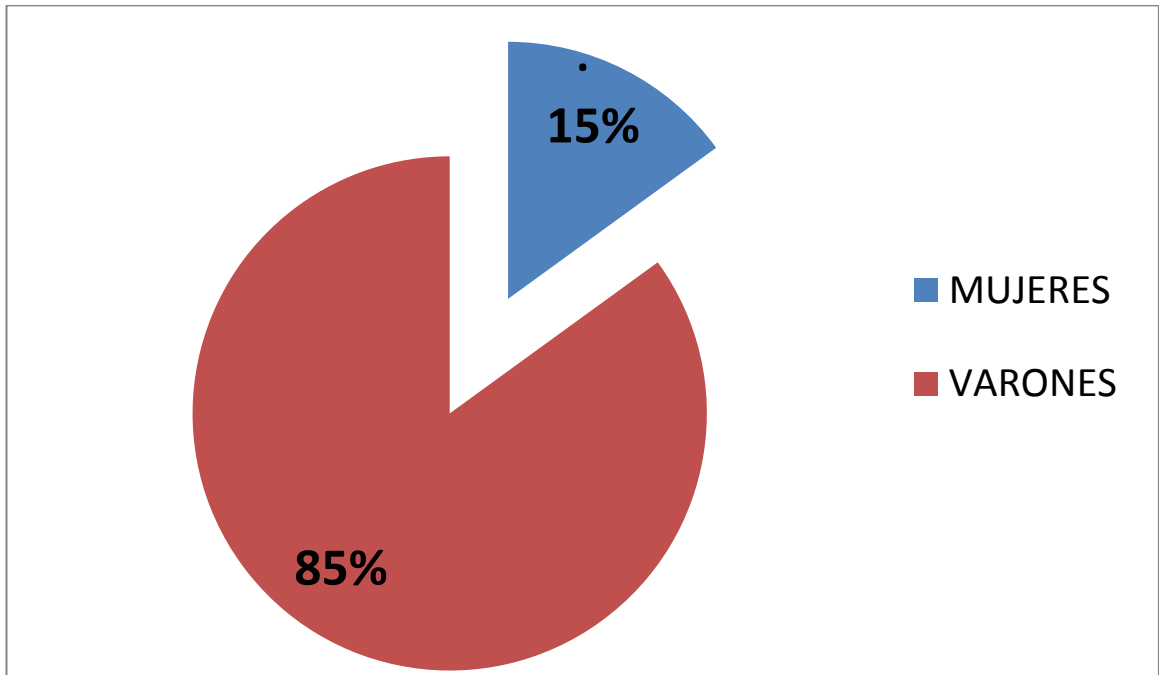
INTERPRETACIÓN:

Al determinar la presente interrogante de los ochenta estudiantes un 18.75 % refiere que las razones serian por curiosidad, un 27.50 % afirma que lo hacen por presión de amigos, un 37.50% refieren que son por los problemas familiares que tienen y un 16.25% detalla que es por iniciativa propia de los jóvenes, esto determina que en algún momento dentro del núcleo familiar si existe las consecuencias y descuido de los hijos por los problemas presentes ya sea física, psicológica donde el mejor refugio es el

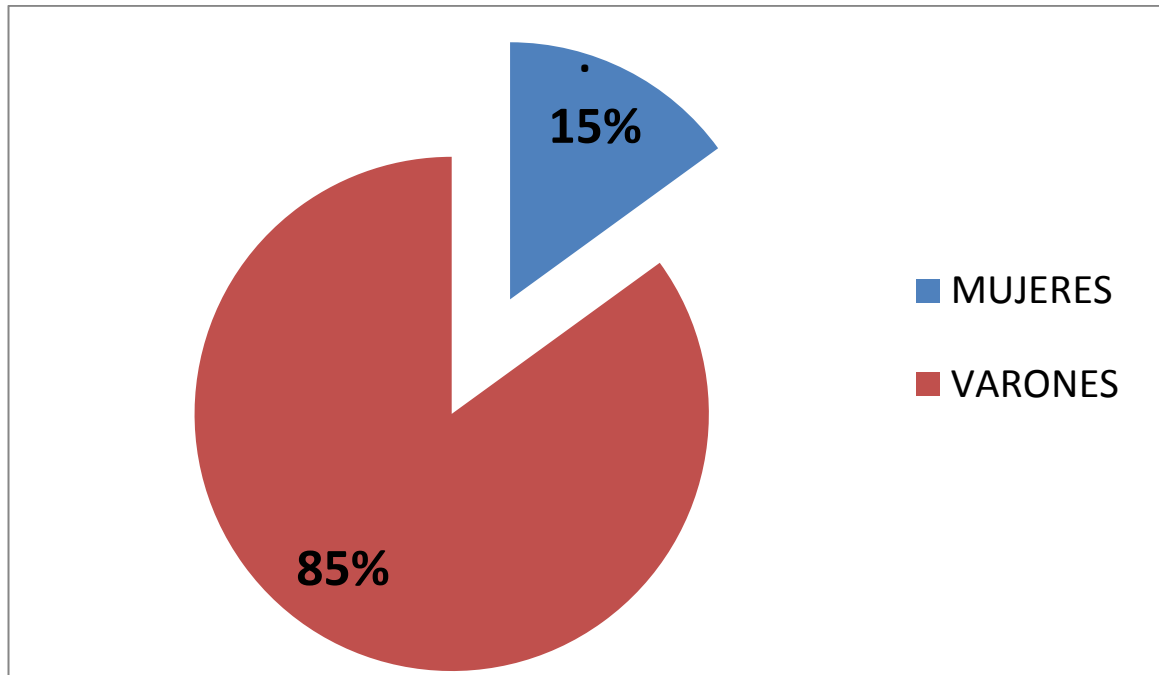
desvió a la drogadicción y eso acarrea que el joven cometa actos delincuenciales.

4.1.6 Cuadro de la Interrogante N^a 06

¿QUÉ TU CONOZCAS REALMENTE SON MÁS VARONES O MUJERES QUE CONSUMEN DROGAS?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017.

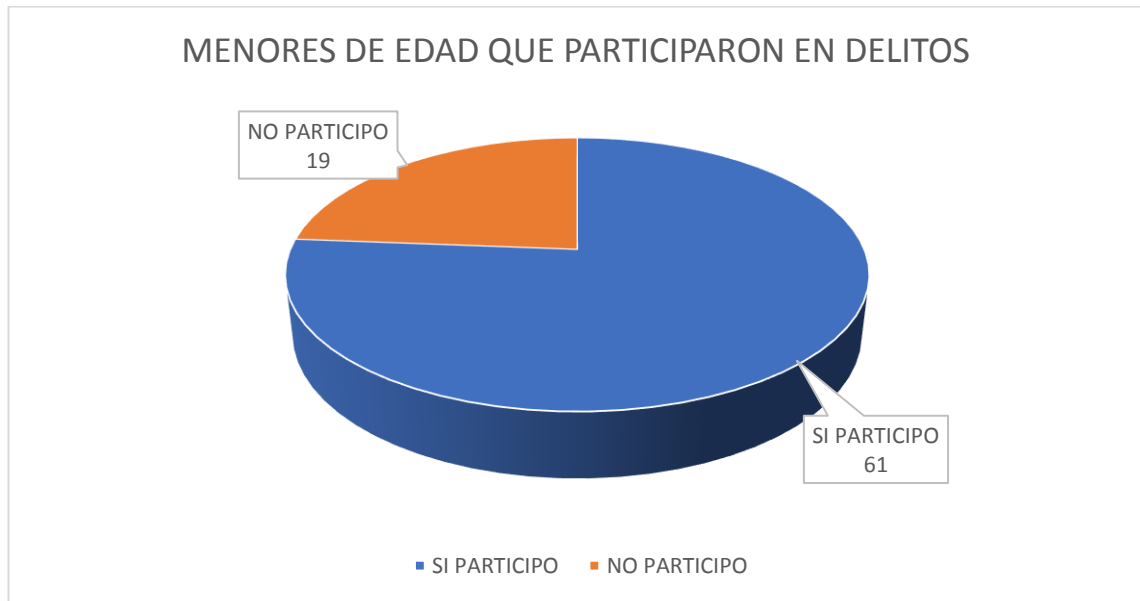
INTERPRETACIÓN

Con la presente interrogante se pudo determinar de los 80 jóvenes adolescentes encuestados donde 68 jóvenes adolescentes son varones y 12 jóvenes adolescentes son mujeres y se llega al resultado que mayormente son varones los que suelen consumir drogas.

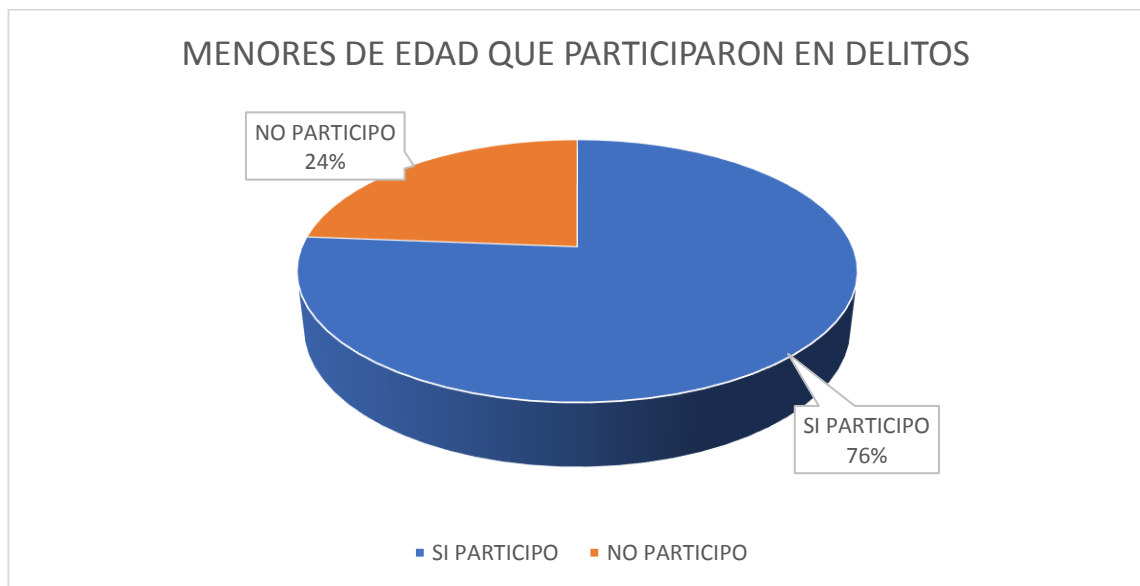
En porcentaje el 85% de varones con consumen drogas y el 15% de mujeres, por ente entre los 80 encuestados este es el resultado.

4.1.7 Cuadro de la Interrogante N^a 07

¿CONOCES ALGÚN FAMILIAR O AMIGO MENOR DE EDAD QUE HAYGA PARTICIPADO EN ALGÚN DELITO?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017



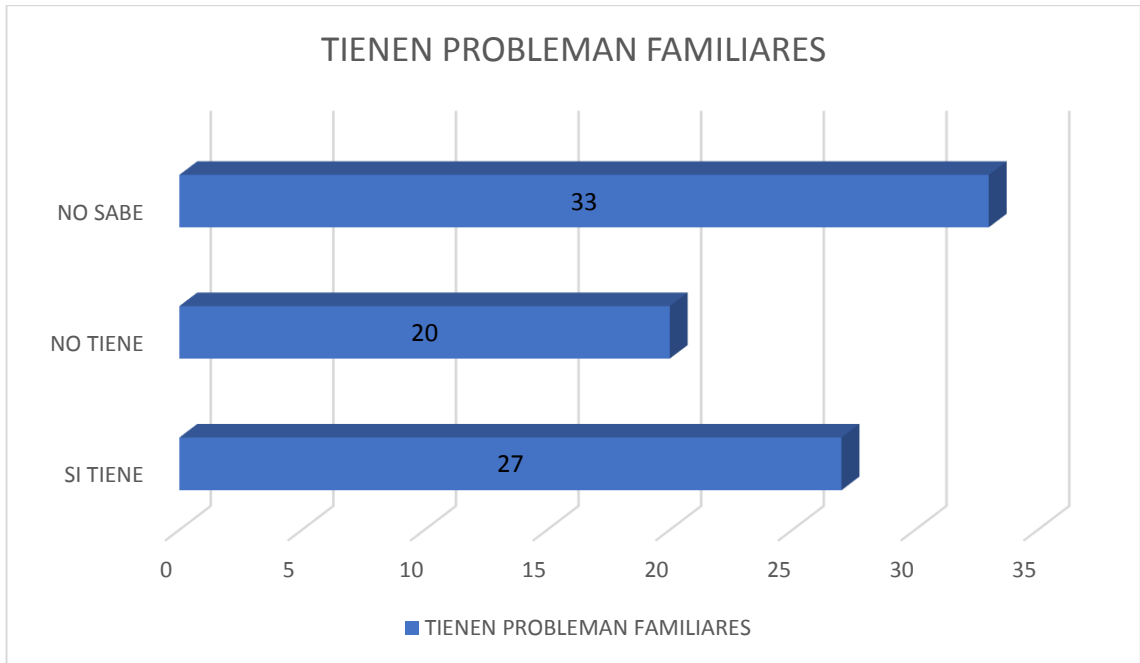


INTERPRETACIÓN:

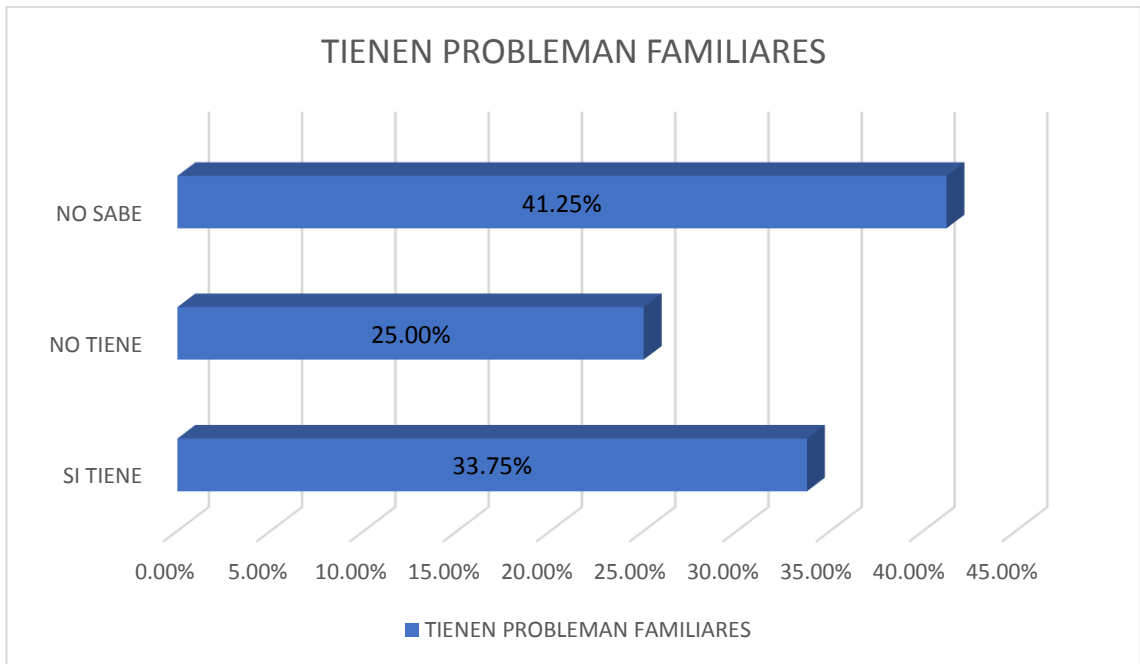
Al determinar la presente interrogante de los ochenta estudiantes de nivel secundario un 24 % refiere que no conoce si es que haya participado en algún delito un menor de edad por ende si dice no participo que fueron 19 personas, 76 % afirma que, si conocen a amigos o familiares que hayan participado en algún delito o falta cometido que vendrían a ser 61 jóvenes adolescentes, esto determina que si existe el índice de jóvenes que participaron o cometieron algunos delitos.

4.1.8 Cuadro de la Interrogante N^a 08

¿TIENEN PROBLEMAS FAMILIARES?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017

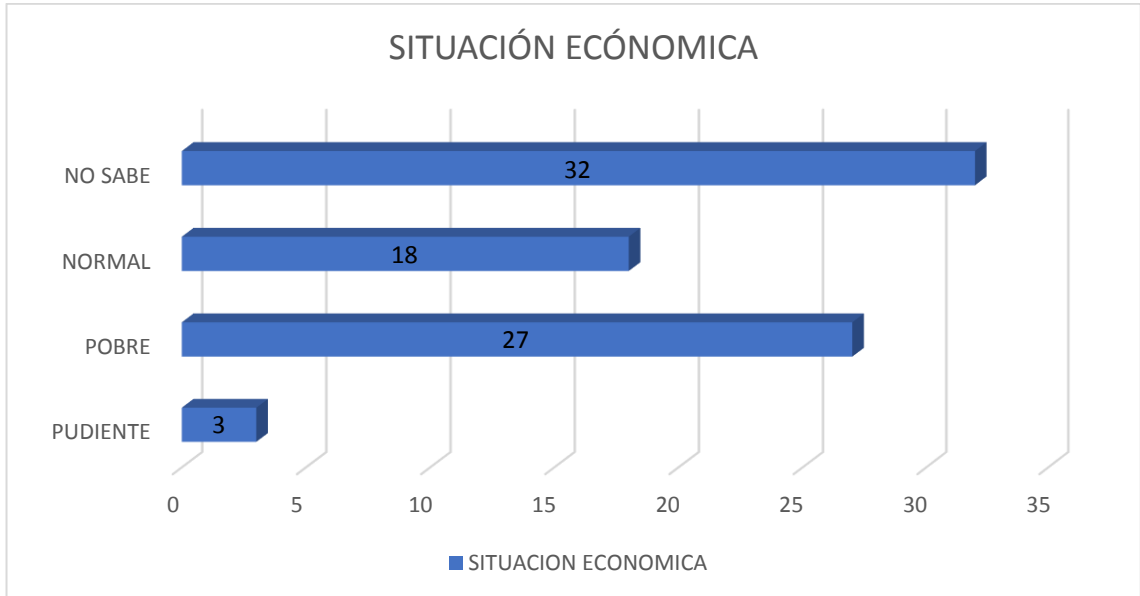




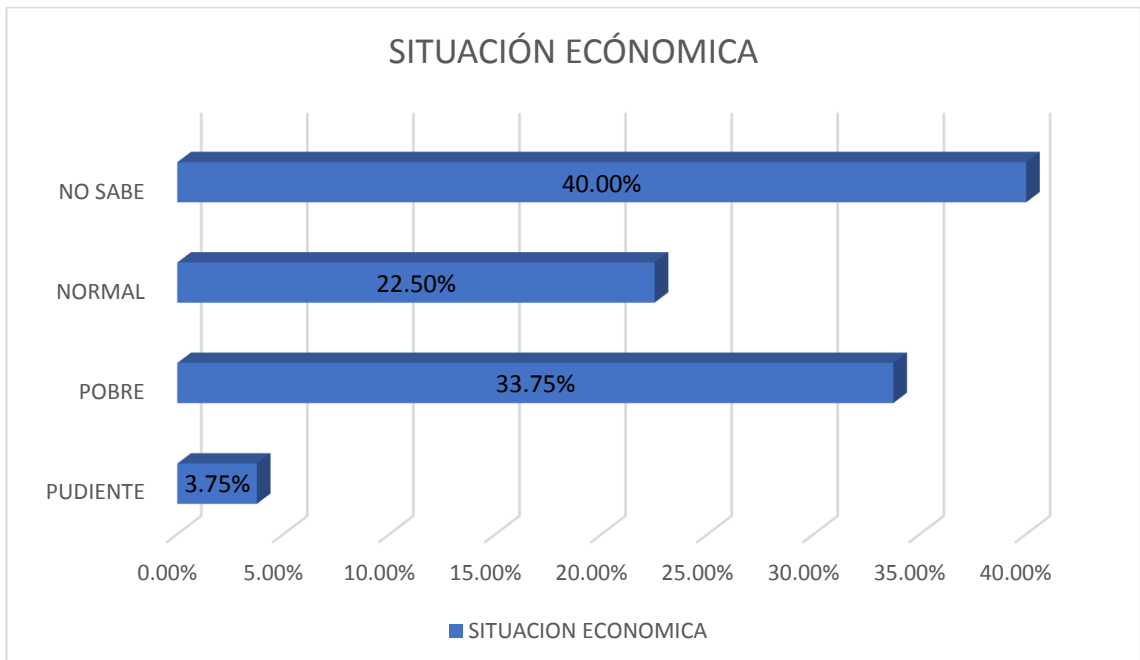
INTERPRETACIÓN:

Se trata de identificar cual sería el factor de las causantes dentro de ello se incluyó la presente interrogante ¿tienen problemas familiares?, donde se descubrió que 27 jóvenes adolescente SI TIENEN, 20 jóvenes adolescentes NO TIENEN y 33 jóvenes adolescentes NO SABEN O DESCONOCEN, Al determinar la presente interrogante de los ochenta estudiantes se logró determinar que existe un índice de estudiantes que si conocen problemas familiares de sus amigos, compañeros o familiares que sufren en su entorno familiar.

4.1.9 Cuadro de la Interrogante N^o 09 ¿CUÁL ES SU SITUACIÓN ECONÓMICA?



FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA- TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017

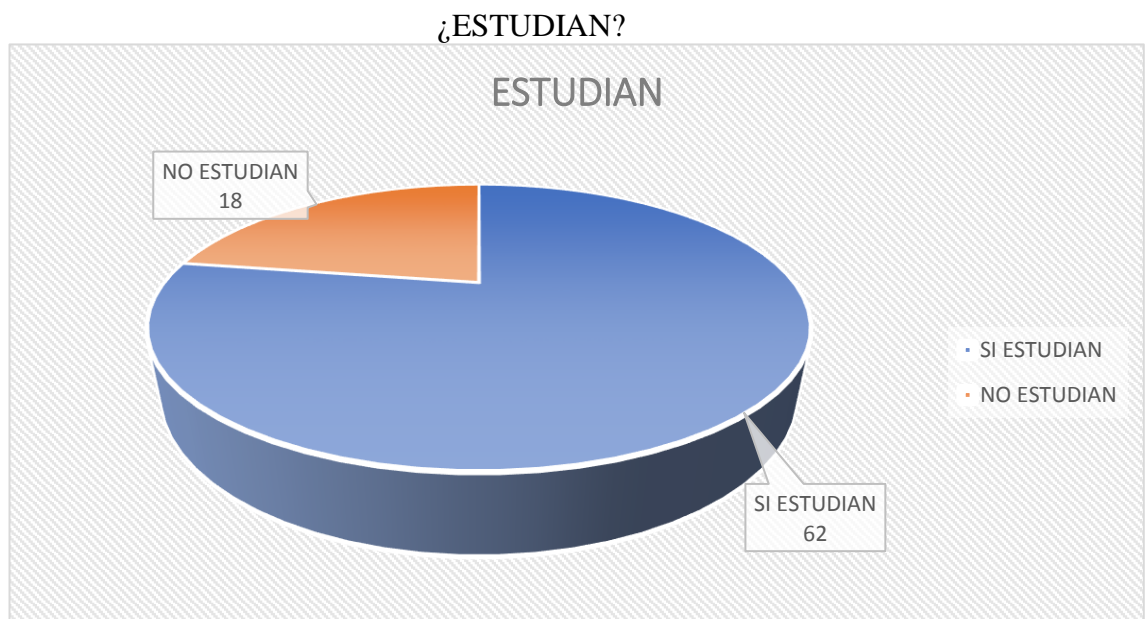


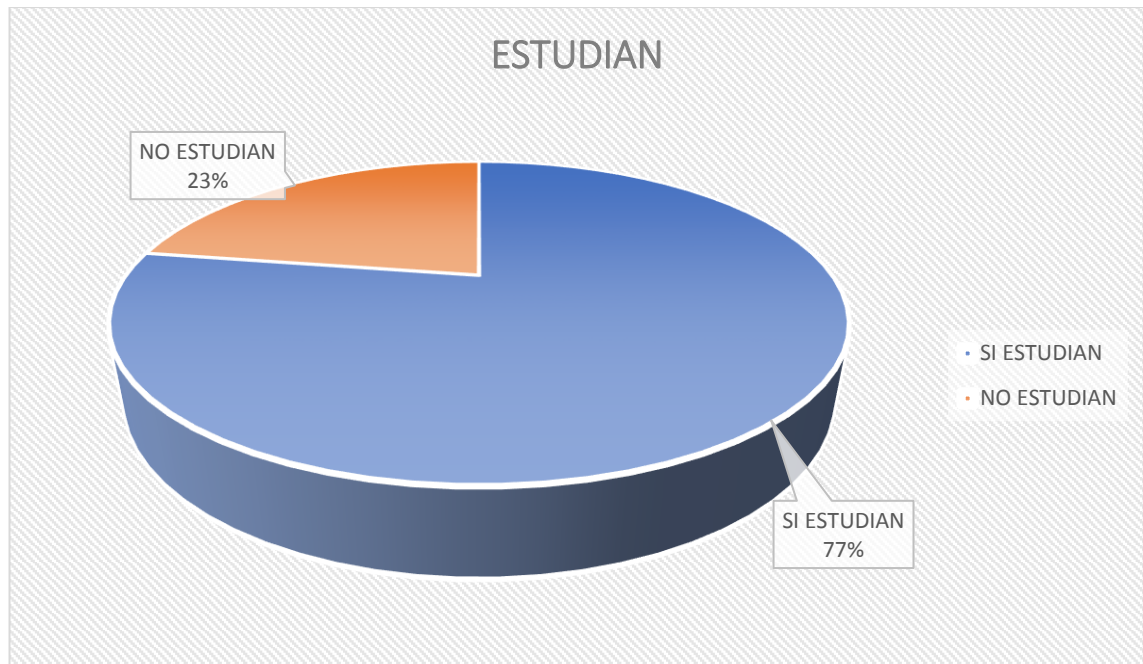
INTERPRETACIÓN:

Al determinar la presente interrogante de los ochenta estudiantes un 40 % refiere que NO SABE que son 32 jóvenes adolescentes, un 22.5 % refiere que es NORMAL que son 18 jóvenes adolescentes, 33.75% refiere que son POBRES que son 27 jóvenes adolescentes y un 3.75% refieren que son de familia PUDIENTE que son 03 jóvenes adolescentes.

De la cual determinamos que existe jóvenes adolescentes en situación de pobreza y seria uno de los factores por la cual inciden en estos índices de actividad.

4.1.10 Cuadro de la Interrogante N^o 10





FUENTE: encuesta N° 01- 2017/OJPA-TESIS DE GRADO-MDD-Perú/ en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017. Elaboración: Bach: Guillermina Senobia Beingolea Chuctaya - en fecha 23 de abril al 20 de mayo del 2017

INTERPRETACIÓN:

Al determinar la presente interrogante de los ochenta estudiantes un 77% refieren que SI ESTUDIAN que son 62 jóvenes estudiantes y un 23% refieren que NO ESTUDIAN y son 28 jóvenes estudiantes.



CAPITULO 5

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1. Recursos y Presupuesto

RUBRO	COSTO EN SOLES
Humanos	
- curso de PROTESIS	4812.00
- Viáticos	200.00
- Encuestadores	400.00
Materiales	
Materiales de escritorio	300.00
- Impresiones y copias	500.00
- Libros	600.00
Gastos administrativos	1,100.00
TOTAL	7,912.00



5.2. Crónograma

ACTIVIDADES	2017			
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes
Elaboración del proyecto.				
Inscripción del proyecto.				
Nombramiento de asesor.				
Desarrollo del marco teórico.				
Validación y aplicación de instrumentos.				
Procesamiento y análisis de datos.				
Obtención de la resolución que habilita para la obtención del grado de abogado.				
Dictamén de tesis.				
Presentación de la tesis para aprobación.				
Sustentación oral y pública de la tesis.				



CONCLUSIÓN FINAL

Señores del jurado con el presente trabajo se determina que la variable independiente DROGADICCIÓN ES FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL como observamos en los cuadros estadísticos que indico:

En la primera pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que conocen las diferentes drogas que circula en nuestra jurisdicción donde se obtuvo un gran índice del conocimiento de que droga existe.

La segunda pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que consumen drogas entre los encuestados, el haber encuestado a 80 jóvenes estudiantes adolescentes el porcentaje de su consumo fue de 48 jóvenes que, si consumieron drogas y 32 jóvenes que no lo hicieron, donde se logró verificar que si existe un gran índice de jóvenes que consumen drogas.



Con la tercera pregunta logramos saber y conocer la cantidad y el porcentaje de jóvenes que en estado de drogadicción cometieron algún delito o falta. Siendo el resultado que de 48 jóvenes adolescentes que consumieron drogas se comprueba que 37 jóvenes adolescentes lograron cometer algún delito o falta en estado de drogadicción lo que constituye el 77% de la muestra comprobándose la hipótesis planteada del trabajo. Por otro lado, el resultado de esta interrogante arroja que 11 jóvenes adolescentes señalan no haber cometido delito alguno o no lo recuerda, lo que constituye el 23 %.

POR LO CUAL CON LA TERCERA PREGUNTA SE HA PROBADO LA HIPOTESIS, DONDE SI EXISTE Y ESTA DEMOSTRADO QUE LA DROGADICCION ES FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL AÑO 2016.



RECOMENDACIÓN GENERAL

El presente trabajo de investigación aspiro sea de utilidad para los actores y agentes del Gobierno local y Regional, asimismo como a la Dirección Regional de Educación para desarrollar estrategias a fin de disminuir este flajelo de la drogadicción y consiguientemente la delincuencia juvenil.

Buscar estrategias y desarrollarlas en las diferentes instituciones educativas de nuestra jurisdicción, determinar en que instituciones educativas probablemente exista el indice de consumo de drogas y donde no exista, implementar la fiscalización por parte de los docentes de dicha institución.

Implementar la escuela de padres conjuntamente con los hijos y docentes, sencibilizar a nuestras autoridades y que prioricen los flagelos y darles prioridad a nuestros futuros jovenes que estan propensos a inmiscuirce en el mundo de drogadicción y consecuentemente a involucrarse en la delincuencia juvenil.



MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LA DROGADICCIÓN CONSTITUYE UN FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (Estudio realizado En el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.)

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <p>¿La drogadicción constituye un factor causal de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Establecer si la drogadicción constituye un factor causal de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La drogadicción en jóvenes constituye efectivamente un factor como causal en la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño Metodológico Correlacional.</p> <p>Tipo de diseño: Transversal</p> <p>Tipo de Investigación jurídica: Socio Jurídico</p>
<p>Problemas secundarios:</p> <p>1° ¿Cuál es la situación de la drogadicción en jóvenes del distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?</p> <p>2° ¿Cuál es la situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>1° Determinar cuál es la situación de la drogadicción en jóvenes del distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.</p> <p>2° Determinar cuál es la situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016.</p>	<p>Hipótesis específicas:</p> <p>1° La situación de la drogadicción de menores de edad en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016, constituye efectivamente un problema social concreto y manifiesto.</p> <p>2° La situación de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016, es un problema manifiesto y creciente.</p>	<p>MUESTRA:</p> <p>Esta conformada por 80 Menores de edad jóvenes adolescentes.</p>



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CODIGO, P. P. (1991). CODIGO PENAL PERUANO.

FENANDO, C. G. (2008). DROGAS: CONCEPTOS GENERALES,
EPIDEMIOLOGÍA Y VALORACIÓN DEL CONSUMO.

GARDEY., J. P. (PUBLICADO: 2009. ACTUALIZADO: 2013.).
DEFINICION.DE: DEFINICIÓN DE DROGA
([HTTP://DEFINICION.DE/DROGA/](http://definicion.de/droga/)).

LEY DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - DECRETO
LEGISLATIVO N° 824. (S.F.). MADRE DE DIOS.

RODRÍGUEZ RAMOS, L. (S.F.). FRAUDES ALIMENTICIOS CONTRARIOS
A LA SALUD PÚBLICA. TEMAS DE DERECHO .

SCHNEIDER. (1994). NATURALEZA Y MANIFESTACIONES DE LA
DELINCUENCIA INFANTIL Y JUVENIL, RDP CRIM N° 4, UNED,
MADRID.

XIMENA FAÚNDEZ, EUGENIA V. VINET. (S.F.).



ANEXOS



**ENCUESTA 01 – 2017, REALIZADO PARA LA TESIS INTITULADA
LA DROGADICCION ES FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA
JUVENIL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA EN EL
AÑO 2016**

EDAD:

FECHA NACIMIENTO:

PREGUNTAS:

- 1) ¿QUÉ TIPOS DE DROGAS CONOCES?
- MARIHUANA
 - HEROÍNA
 - COCAINA
 - ESTEROIDES
 - ALCOHOL
- 2) ¿ALGUNA VÉZ CONSUMISTES DROGAS?
- SI
 - NO
- ¿SI TU RESPUESTA FUERA AFIRMATIVA SEÑALE LA FRECUENCIA?
- 1 A 2 VECES POR SEMANA
 - 2 A 4 VECES POR SEMANA
 - 5 A 6 VECES POR SEMANA
- 3) ¿ESTANDO BAJO LOS EFECTOS DEL CONSUMO DE DROGAS COMETISTE UNA FALTA O DELITO?
- SI
 - NO
- ¿SI TU RESPUESTA FUERA AFIRMATIVA PRECISA QUE FALTA O DELITO COMETISTES
-
-

4) ¿CONOCES A AMIGOS Y/O FAMILIARES MENORES DE

EDAD QUE CONSUMAN DROGA O HAYAN

CONSUMIDO ALGUNA VEZ?

SI

NO



- 5) ¿CUALES CREES QUE SON LAS RAZONES PARA QUE UN ADOLESCENTE SE DROGUE?
- POR CURIOSIDAD
 - POR PRESIÓN DE AMIGOS
 - POR PROBLEMAS FAMILIARES
 - POR INICIATIVA PROPIA
- 6) ¿QUE TU CONOSCAS REALMENTE SON MÁS VARONES O MUJERES QUE CONSUMEN DROGA?
- MUJERES
 - VARONES
- 7) ¿CONOCES ALGÚN FAMILIAR O AMIGO MENOR DE EDAD QUE HAYGA PARTICIPADO?
- SI
 - NO
- 8) ¿TIENE PROBLEMAS FAMILIARES?
-
- 9) ¿SITUACIÓN ECÓNOMICA?
-
- 10) ¿ESTUDIAN?
-

FOTOS:

I.E.B.R 'FAUSTINO MALDONADO'





